



## **SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*ANUNCIO de 27 de enero de 2015 sobre notificación de requerimiento de subsanación de deficiencias en el procedimiento de justificación de la subvención concedida para la financiación del plan de formación dirigido a trabajadores ocupados. Expediente n.º F110584AA. (2015080324)*

Intentada la notificación del acto administrativo que a continuación se detalla, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Órgano que lo dicta: Servicio de Formación para el Empleo de la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo.

Asunto: Requerimiento de 1/9/2014 de subsanación de deficiencias contenidas en la propuesta de liquidación de la subvención para la financiación del plan formativo F110584AA realizada por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, concediéndose al efecto el plazo de 10 días.

Entidad interesada: Asociación de Trabajadores Autónomos Discapacitados de España (ATRADE).

Representante: D. Gerardo Crespo Riestra.

CIF: G-86122389.

Expediente: F110584AA.

El texto íntegro del citado acto administrativo se encuentra archivado en el Servicio de Formación para el Empleo del SEXPE, sito en la c/ San Salvador n.º 9, de Mérida, donde podrá dirigirse la entidad interesada para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 27 de enero de 2015. La Jefa de Servicio de Formación para el Empleo, M.ª ÁNGELES FERNÁNDEZ MORUNO.

• • •